

<b>1. LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL REINADO DE ISABEL II</b>	<b>1</b>
1.1. <i>LOS MOTINES CAMPESINOS</i> .....	1
1.2. <i>REVUELTAS URBANAS</i> .....	2
<b>2. EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868–1874): EL SOCIALISMO UTÓPICO Y LA IMPLANTACIÓN DEL INTERNACIONALISMO</b>	<b>3</b>
2.1. <i>LA PENETRACIÓN DEL SOCIALISMO UTÓPICO</i> : .....	3
2.2. <i>EL NACIMIENTO DE LA 1ª INTERNACIONAL Y SUS REPERCUSIONES EN ESPAÑA</i> .....	4
a) LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS ANARQUISTAS DE BAKUNIN.....	5
b) LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS MARXISTAS. ....	6
<b>3. EL NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO (1874–1898)</b>	<b>7</b>
3.1. <i>LA TENDENCIA MODERADA: LA CREACIÓN DEL PSOE Y DE LA UGT</i> .....	7
EL ORIGEN DEL PSOE:.....	7
LA U.G.T.....	8
3.2. <i>LA TENDENCIA RADICAL O ANARQUISTA</i> . ....	8
<b>4. EL SINDICALISMO CATÓLICO:</b>	<b>9</b>

## **1. LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL REINADO DE ISABEL II**

---

Antes de la Revolución de 1868, la protesta popular en España se expresa a través de dos mecanismos: **motines campesinos y revueltas urbanas**.

### **1.1. LOS MOTINES CAMPESINOS.**

El censo de 1860, habla de 2.400.000 jornaleros frente a tan solo 150.000 obreros industriales. Ello explicaría que la **cuestión social se iniciara en el sector campesino**.

Los **jornaleros** carecían de tierras propias, ya que la tierra seguía en manos de unos pocos propietarios y las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz no habían tenido carácter social; sino que benefició a los escasos grandes propietarios.

Recibían salarios muy bajos en los latifundios y, tras la desamortización de Madoz, se habían visto privados de las tierras comunales (sólo trabajan todos en las campañas de la siega, recogida de la aceituna, etc.; el resto de meses están parados, ahora sin la ayuda de las tierras comunales). Ello derivó en una sucesión de **motines agrarios**, debido a la crisis de subsistencia que se repetían cada 10 años con una precisión casi matemática. Los motines agrarios se suceden en cascada:

a) Los **motines andaluces de la década de 1830** que consistieron en la **destrucción de cosechas y ocupaciones violentas de las tierras de los duques o marqueses**. El motivo era que desde 1837, se reconoció la propiedad privada de muchos señoríos de solariego.

b) Y sobre todo los **motines de 1857–1861 en El Arahal, Utrera y Loja**, debidos al malestar por la **desamortización de Madoz** que vendió los propios y comunales de los ayuntamientos.

El más importante se produjo en Loja (Granada) en 1861, **donde se formó un ejército de 10.000 jornaleros (liderados por Pérez del Álamo)** que sublevaron a 43 pueblos de las provincias de Málaga, Almería y Jaén. En todas estas revueltas se produjo el **incendio de mieses, ocupaciones ilegales de tierras y reparto de ellas entre los jornaleros**; incendio de **los archivos notariales** (símbolos de la ocupación de tierras), atacan los **cuarteles de la Guardia Civil**.

Los **motines de 1861 fueron sofocados por Narváez** (natural precisamente de Loja, de condición noble) con el fusilamiento de centenares de personas. **Pero continuó el hambre de tierras y el problema campesino. Los jornaleros andaluces, extremeños y castellanos se unirán a las llamadas revolucionarias de los demócratas y republicanos y posteriormente de los anarquistas y socialistas.**

## 1.2. REVUELTAS URBANAS.

Según el censo de 1860, el sector secundario solo acogía al 12% de la población activa, pero además con una mayoría de **artesanos (670.000 entre carpinteros, herreros, zapateros...)** frente a solo **150.000 proletarios** o trabajadores de modernas fábricas industriales, de los que cerca de 100.000 trabajaban en la industria textil catalana.

También se inicia la **proletarización de los obreros industriales**. Vivían en condiciones muy duras: **salarios insuficientes, jornadas laborales de 12 a 14 horas**, –al toque de sirenas–, en **fábricas oscuras y mal ventiladas**; viviendas hacinadas en barrios de chabolas, carentes de servicios de alumbrado, limpieza o alcantarillado, donde se difundían a menudo epidemias de tuberculosis y cólera, que diezaban a poblaciones mal alimentadas. Si se trabajaba se cobraba; si no, no había salario. El sueldo solo permitía pagar comida, vestido y vivienda.

En cuanto al **trabajo infantil**, los **niños a partir de siete años**, eran empleados en el arrastre de mineral en las minas, o en la industria textil. Junto a los niños, mujeres que cobraban salarios muy inferiores a los de los hombres.

### Las condiciones de trabajo a mediados del XIX.

*Los trabajadores de las clases de vapor de Cataluña estamos esclavizados desde las cinco de la mañana hasta horas avanzadas de la noche... en Manresa y sus cercanías se trabaja hasta 18 horas diarias por 8 reales de jornal. Somos una colectividad de esclavos que nos arrastramos (...) y al toque de campana nos metemos más bien en mazmorras que en talleres, o bien salimos de estos para descansar en mezzuinos jergones (colchones de paja).*

*Actas del Congreso de la Iª Internacional (Barcelona. 1870)*

### Reglamento de una fábrica de finales del siglo XIX.

*Todo obrero de esta empresa se obliga a cumplir estrictamente las condiciones siguientes:*

- Las horas de trabajo serán de siete a doce de la mañana y de una a seis de la tarde.*
- El obrero que se retrase cinco minutos de la hora marcada se le impondrá, por primera vez, una multa de 20 céntimos; la segunda de un cuarto de día, y la tercera será despedido.*
- Hacer todo cuanto sus superiores le manden.*
- Queda terminantemente prohibido el comer dentro de la fábrica*
- El obrero que por imprevisión rompiere algún cristal u otro objeto cualquiera, será de su cuenta lo que cueste el reconstruirlo.*
- El obrero que por enfermedad faltare a los trabajos, tendrá necesidad de acreditarlo por medio de certificación facultativa; en caso contrario, pasará a ocupar su puesto el primer suplente*

*El Socialista, 22 de septiembre de 1899.*

Los primeros **motines industriales** se producen en Cataluña, Valencia, País Vasco y Asturias, las únicas regiones que contaban con un proletariado moderno con clara conciencia de clase. Sus primeras manifestaciones fueron:

a) Desde 1820 surgen **movimientos luddistas (destrucción de máquinas causantes del paro)**, como la quema en Alcoy (1821) de los telares mecánicos o el incendio de la factoría textil de Bonaplata (El Vapor) en 1835.

b) Desde 1840 nacen los **primeros sindicatos obreros en España**: la «Sociedad de Tejedores de

**Algodón**», primer sindicato español, fundado en Barcelona en 1840 que 2 años después tenía 50.000 afiliados. Le siguen otros **sindicatos por oficios** (de hiladores, impresores, tintoreros, etc.) que además de su función reivindicativa funcionaban como **sociedades de socorro**: los trabajadores pagaban una cuota utilizada para pagar jornales en caso de enfermedad, despido o huelga. Estos sindicatos provocaron revueltas en Barcelona contra la **Ley de Libre Comercio de Espartero**, ya en el año 1842. En 1844, los moderados prohibieron estos sindicatos y pasaron a la clandestinidad.

c) Durante el **Bienio progresista (1854–56)** se produjo en Barcelona la **primera Huelga General de España, liderada por un nuevo sindicato, la «Unión de Clases», nacido el año anterior**. Fue secundada por 50.000 trabajadores. Fue un movimiento luddista en oposición a las **nuevas máquinas hiladoras (selfactinas)** que fueron destruidas. Pero además realizan otras peticiones: mejoras salariales, libertad de asociación, Jornada laboral de 10 horas, tribunales paritarios que mediaran en los conflictos laborales. **La huelga fue reprimida duramente por O'Donnell**. El resultado fue: 403 obreros muertos en los choques con el ejército. Su líder, **Barceló**, fue fusilado.

Pero esta **primera Huelga General se extendió** al resto de España: huelga de las fábricas de lana de **Béjar** (Salamanca) en 1857, incendio de telares en **Alcoy** (Valencia) en 1857 y huelga de hiladores en **Antequera**, el mismo año.

El Bienio representó pues un avance en la toma de conciencia del proletariado e inició el sindicalismo de clase. Sin embargo, ese mismo año (en 1857), Narváez prohibió las asociaciones obreras. El **movimiento obrero tomará fuerza tras la caída de Isabel II**, debido a la expansión en España de la Iª Internacional.

---

## 2. EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868–1874): EL SOCIALISMO UTÓPICO Y LA IMPLANTACIÓN DEL INTERNACIONALISMO

---

Tras la Revolución de 1868 en Europa, surge con fuerza el **Socialismo Utópico** y el **Internacionalismo**.

### 2.1. LA PENETRACIÓN DEL SOCIALISMO UTÓPICO:

Desde Cádiz, se difunden las ideas del **Socialismo Utópico**, especialmente de los pensadores franceses Proudhon, Saint-Simon, Cabet y Fourier.

1. **El francés Proudhon** (1809–1865), defendía un **socialismo anarquizante**: el estado se limitaría a crear los «Bancos del pueblo» que prestarían dinero sin intereses y defendía el **derecho de posesión**, es decir, la propiedad de aquello que se trabaja.

**La obra de Proudhon** influyó mucho en **Francisco Pi i Margall**, quien divulgó sus ideas desde los periódicos «La Razón» (1856) y «La Discusión» (1864). **Pi i Margall** estudió la obra de Proudhon y en 1868, fundó el **Partido Republicano Federal**, que defendía la República, el laicismo del estado, la ampliación de las reformas sociales, la supresión de las quintas, y, sobre todo, un **sistema federal** entre las distintas regiones históricas de España. Sus ideas se plasmaron en el **proyecto de Constitución de 1873** (por el que España se dividiría en 15 estados federales más Cuba y Puerto Rico, cada uno de ellos con su propia constitución, milicias y competencias en materias de industria, impuestos, obras públicas o enseñanza. Pero ello quedó inconcluso debido al movimiento cantonalista y la crisis definitiva de la Iª República.

2. **Fourier (1772–1837)** defendía la creación de falansterios para conseguir un orden social más justo. Los **falansterios** serían **granjas-cooperativas de 1.600 personas** que trabajarían en tareas agrícolas y artesanales, donde los instrumentos de producción serían comunales. La justicia sería impartida por todos los miembros de la comunidad.

Influyó en la obra del gaditano **Joaquín Abreu**, quien **intentó crear un falansterio en Cádiz** pero resultó un fracaso.

---

3. **Saint Simón**, fue muy crítico con el sistema industrial y defendía la vuelta a la economía de A. Régimen económico, es decir, a los antiguos talleres gremiales. Influyó en el pensamiento del catalán **Felipe Monlau**, catedrático de Literatura e Historia en la Universidad de Barcelona.

4. **Cabet** (1788–1856). En 1848 embarcó para EE.UU. con muchos de sus partidarios para construir la ciudad comunista: ausencia de salarios, reparto de los beneficios y prioridad de la educación. Lo intentó primero en Texas y después en Illinois. Ambos intentos fracasaron. Pero su pensamiento llegó a España: en Barcelona se crearon algunos grupos cabetistas organizados por Abdón Terradas y Narcís Monturiol) que al final se incluyeron en el Partido Republicano.

## 2.2. EL NACIMIENTO DE LA Iª INTERNACIONAL Y SUS REPERCUSIONES EN ESPAÑA

La **I Internacional** (AIT) o **Asociación Internacional de Trabajadores** fue fundada en 1864 en Londres, por parte de representantes de los sindicatos franceses, los «*Trade Unions*» ingleses y algunos sectores del socialismo alemán (encabezados por Marx y Engels). En dicha reunión ya están presentes algunos españoles. Se propone celebrar **Congresos** periódicos para coordinar el movimiento obrero a nivel internacional.

**Pero pronto surge el enfrentamiento entre los marxistas y anarquistas.**

a) **Marx** concibe crear una sociedad comunista o "sociedad sin clases" a la que se llegaría mediante ⇒la creación de un **gran partido obrero**, ⇒una **revolución** de masas protagonizada por el **proletariado** y ⇒una «**dictadura transitoria del proletariado**».

b) **Los anarquistas**, encabezados por **Bakunin** (Mijail Aleksandrovic) se unen en 1868 a la **Iª Internacional**, pero pronto chocan con Marx a quien acusan de «**comunista autoritario y centralista**». Ambos están contra la propiedad privada y contra el Estado burgués (es un comité de la burguesía para servir a sus propios fines económicos). Pero frente a la teoría Marxista, Bakunin defendía:

–Desaparición del Estado y de sus instrumentos de represión (en especial el ejército).

–Creación de **comunidades autónomas** autogestionadas por sus propios habitantes. Es decir defienden el federalismo

–Los protagonistas de la Revolución podían ser los **campesinos** de manera espontánea, no dirigidos por un partido (el marxismo defendía que los campesinos no entenderían la lucha contra el burgués y su Estado, pertenecían a otro sistema social más antiguo). Por ello, el bakunismo se extendió más por las regiones agrarias.

**En el Congreso de la Haya de 1872, los bakunistas fueron expulsados de la Iª Internacional.** Dos días después se creó la **Internacional Bakunista** en las que destacan los anarquistas españoles e italianos. Desde entonces, Bakunin expone sus ideas en «El estado y la Anarquía» (1873) y organiza el movimiento anarquista.

Por su parte la Iª Internacional trasladó su congreso a New York, donde languideció hasta su desaparición en 1876. Más tarde se creó la **IIª Internacional o Internacional Socialista (1889–1914)** que se divide entre:

–**Partidarios de la Revolución** como el Partido bolchevique ruso

–**Partidos Socialdemócratas**, que defienden crear partidos obreros, presentarse a las elecciones y satisfacer las demandas populares desde el Parlamento. A este grupo pertenecerán el **Partido Laborista Inglés**, el **Partido social–demócrata alemán** y el **PSOE español**.

**EL CASO ESPAÑOL.**

**Las dos facciones de la Iª Internacional** arraigaron pronto en España.

### a) LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS ANARQUISTAS DE BAKUNIN.

Se inicio en 1868, gracias a su discípulo y agente, el italiano **Giuseppe Fanelli**. En octubre de 1868, Fanelli llega a España (enviado por comité de la I Internacional) para establecer relaciones con el movimiento obrero español y difundir los principios internacionalistas. Con este fin permaneció en Barcelona en 1868–69. Por este motivo, **los primeros españoles afiliados a la AIT pensaron que las ideas de Fanelli eran los principios generales de la Iª Internacional**, lo que ayudó a la expansión de las ideas anarquistas.

–**La Federación de la Región Española (FRE) o Sección Española de la I Internacional** tuvo su primer núcleo en **Barcelona** y, más tarde, se extendió a Madrid, **Bilbao, Valencia, Zaragoza** y otras poblaciones menores. En 1869 había unos 200 sindicatos, con 40.000 afiliados, aunque no todos ingresaron en la AIT.

–En 1870, se celebró en Barcelona el **Primer Congreso de la Sección española de la Internacional (FRE)**. Asistieron unos 90 delegados en representación de 30.000 afiliados, más del 80% catalanes.

- a) Se propone la mejora de las condiciones de vida de los obreros
- b) Se aprobó el **empleo de la huelga** como medio de acción.
- c) Fijó su sede en Madrid (más tarde trasladada a Alcoy).
- d) Prevé crear nuevas secciones y federaciones de oficios

En la primavera de 1871, ya bajo el reinado de Amadeo de Saboya, estalló en Francia la **Comuna de París**, un gobierno revolucionario que ejerció el poder en París entre marzo y mayo de 1871. Fue un intento de gobierno popular que asustó al nuevo rey de España. Por ello, se prohibieron las reuniones y las huelgas de la AIT y fueron detenidos varios líderes de la Sección Española. Por ello, el Consejo Federal tuvo que instalarse en Lisboa

**Pese a todo, en 1872, la FRE contaba con 30.000 afiliados, sobre todo en Cataluña y País Vasco. Se extendió entre los obreros textiles, la construcción y las artes gráficas y en menor medida entre los mineros y los ferroviarios.**

#### **Manifiesto del Comité de la AIT de España. 24 de diciembre de 1869**

*Aquí todos somos trabajadores. Si acudís, cumplís un deber, si permanecéis indiferentes, conste que os suicidáis y tendréis que avergonzaros el día que no sepáis cómo responder a vuestros hijos, cuando os pregunten qué habéis construido vosotros para el edificio de la sociedad.*

#### **Primer Congreso de la Sección española de la Internacional, 5 de julio de 1870**

##### **Primer Tema: Resistencia.**

–**Artículo único.** *El Congreso obrero de la lengua española considerando que la lucha contra el capital es una necesidad para la completa emancipación de las clases trabajadoras (...) declara que las **cajas de resistencia** son una necesidad para lograr nuestros objetivos*

##### **Tercer tema: Organización social de los trabajadores:**

*1º En cada localidad se organizarán en secciones los trabajadores de cada oficio.*

*2º Todas las secciones de oficios de una misma localidad se federarán organizando la cooperación solidaria, socorros, instrucción, etc. de gran interés para los trabajadores.*

*4º Las Federaciones locales se federarán para formar la **Federación Regional Española**, cuya representación será un Congreso Federal elegido por los Congresos.*

##### **Cuarto tema: Actitud de la Internacional con respecto a la política**

*El Congreso recomienda a todas las secciones renunciar a toda acción corporativa (...) por medio de las reformas políticas nacionales. Esta federación es la verdadera representación del trabajo y debe*

verificarse fuera de los gobiernos políticos.

En conclusión: la implantación de la Internacional en España se realizó por medio de anarquistas, defensores de la acción subversiva en contra de la sociedad burguesa. **Este anarquismo inicial –adscrito al republicanismo federal– se desarrolló especialmente entre los obreros catalanes y los campesinos andaluces.**

## b) LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS MARXISTAS.

Vino de la mano de **Paul Lafargue**, sindicalista francés que sostuvo una estrecha amistad con Carlos Marx, con cuya hija se casó en 1868. Era por tanto el yerno de Marx

Lafargue se instaló en Madrid a partir de 1871 e impulsó el grupo de internacionalistas madrileños más favorables a las ideas marxistas: así en junio se funda la «Nueva **Federación Madrileña**» de carácter **marxista** presidida por Pablo Iglesias e incentivó la publicación en España del «*Manifiesto Comunista*».

**Pablo Iglesias** (El Ferrol, 1850 – Madrid, 1925) es el padre del socialismo español. Hijo de familia obrera, se marchó a Madrid con su madre y su hermano al quedar huérfano de padre a los 10 años. Fueron ingresados en un hospicio donde aprendió el oficio de tipógrafo. **En 1870, a los 20 años se afilió a la I Internacional.** En 1871, alentado por **Paul Lafargue**, y junto a otros tipógrafos madrileños (Fº Mora, José Mesa y Anselmo Lorenzo), fundan la primera Federación Socialista Madrileña o «**Asociación del Arte de Imprimir**», cuyo presidente será Pablo Iglesias de 1874 a 1885

\* \* \* \*

### En 1872 tuvieron lugar pues dos fenómenos de gran importancia:

a) La **difusión del internacionalismo español por toda la península**, pero especialmente por Levante y Andalucía: 1872 y 1873 fueron los años de máximo esplendor del Internacionalismo español durante el Sexenio, calculándose que pudo llegar a tener entre 50.000 y 60.000 afiliados.

b) La **división del movimiento obrero español** (igual que en el resto de Europa) en dos tendencias (marxista y anarquista) en el **Congreso de Zaragoza** (abril de 1872): Los líderes marxistas madrileños (por entonces minoritarios) fueron expulsados y un mes más tarde, fundaron la «Nueva Federación Madrileña»

\* **Los anarquistas** se distribuyeron especialmente en dos focos: Cataluña (con dos tercios de los afiliados) y Andalucía (con un 20%). Ambas seguirán siendo las regiones primordiales de implantación del anarquismo hasta 1939, con el fin de la IIª República.

\* La «**Nueva Federación Madrileña**», de carácter **marxista**, presidida por Pablo Iglesias que más tarde se extenderá a otras regiones.

### El Internacionalismo tuvo sus momentos álgidos durante la Iª República (1873–1874).

En este sentido, el **Cantonalismo de la Iª República** fue el resultado de la aplicación particularista del federalismo de Pi y Margall, reforzado por las doctrinas anarquistas. Algunos autores defienden que muchos cantones fueron creados por la **sección española de la I Internacional**. Otros autores (J. Tussell, A. Bahamonde y J. Toro) lo desmienten, aunque detectan algunos obreros internacionalistas pero –según su opinión– habrían surgido de forma espontánea, con una excepción: **el cantón de Sanlúcar de Barrameda**. **Al margen de polémicas**, es indudable que algunas de las medidas de estos cantones nos dan idea de la penetración de ideas socialistas y anarquistas:

–**En el cantón de Granada** se impusieron multas de 100.000 duros a todos los ricos, se fundieron las campanas para convertirlas en monedas, repartió propios y comunales a los ciudadanos y mandó destruir el registro de la propiedad.

–**En Alcoy** se dio muerte a los alcaldes y se desarrollan prácticas «luddistas» como la destrucción de máquinas, causantes del paro obrero.

–El **cantón de Cartagena** confiscó todos los bienes de mayorazgos y capellanías y los repartió entre

los campesinos sin tierras,

Tras la sublevación cantonal, en enero de 1874, **el general Serrano decreta la disolución de las sociedades políticas e ilegalizó la sección española de la AIT**. Por ello, los dirigentes de la AIT y de la Nueva Federación Socialista Madrileña deben seguir actuando desde la clandestinidad

### **3. EL NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO (1874–1898)**

---

*(También en el tema 10)*

A partir de 1872–73, el movimiento obrero español se divide en 2 grandes tendencias, al igual que en el resto de Europa:

- Una **tendencia moderada o socialista**.
- Una tendencia radical o anarquista.

.....

#### **3.1. LA TENDENCIA MODERADA: LA CREACIÓN DEL PSOE Y DE LA UGT.**

**Defiende formar parte del gobierno para desde él conseguir mejoras sociales en favor de los trabajadores** (la tendencia revolucionaria sigue considerando al Estado como un instrumento para los fines de la burguesía, por lo que ven antinatural toda colaboración obrera con él). La tendencia moderada está representada por el PSOE y su sindicato, la UGT.

##### **EL ORIGEN DEL PSOE:**

–En el **Congreso de Zaragoza de 1872**, los socialistas se separan de los anarquistas y tratan de crear su propio partido. Así, en 1879 se fundó la «**Agrupación Socialista Madrileña**» en una taberna de la calle Tetuán de Madrid, formada por solo 25 miembros y se redacta el **Programa fundacional del PSOE** que exige la abolición de clases, y la posesión del poder político por la clase trabajadora. Fue la **primera fundación del PSOE de carácter clandestino**.

–En 1881, la **Agrupación Socialista Madrileña** es permitida oficialmente (tras la llegada al poder del **Partido Liberal de Sagasta**). Es la **fundación oficial del PSOE**. **Pablo Iglesias** será su secretario hasta su muerte en 1925.

**Programa fundacional del PSOE** (federación Socialista Madrileña. Madrid, 9 de julio de 1879).

*«El Partido Socialista Obrero Español declara que su aspiración es:*

*–**Abolición de clases**, o sea, emancipación completa de los trabajadores. Transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera. Posesión del poder político por la clase trabajadora.*

*Y como medios inmediatos para acercarnos a la realización de este ideal, los siguientes: **libertades políticas, derecho de coalición o legalidad de las huelgas, reducción de las horas, prohibición del trabajo de los niños menores de nueve años, y de todo trabajo poco higiénico o contrario a las buenas costumbres, para las mujeres. Leyes protectoras de la vida y de la salud (...)** Creación de escuelas gratuitas para la primera y segunda enseñanza y de escuelas profesionales [...] Justicia gratuita y jurados para los delitos. Servicio de armas obligatorio y universal, y milicia popular [...] Y todos aquellos medios que el Partido Socialista Obrero Español acuerde según las necesidades de los tiempos.*

Alejandro Ocina, Gonzalo H. Zubiaurre, Victoriano Calderón, Pablo Iglesias.

–En los primeros años de existencia, el PSOE tuvo **pocos militantes** y una **influencia limitada a Madrid y Bilbao**. Desde 1886, publica el **periódico «El Socialista»**, cuyo primer director fue también P. Iglesias. Poco después, las ideas socialistas se extendieron a Cataluña, entre los miembros del sindicato

textil «**Las Tres Clases del Vapor**». En 1887, ya había en Cataluña quince federaciones socialistas

–En el **Congreso de Barcelona de 1888**, gracias a los esfuerzos de los socialistas madrileños y catalanes **se refuerza el PSOE y se funda la UGT**.

EL PSOE se definía como un partido **socialista–marxista y partidario de la acción política parlamentaria** y municipal. Situó la sede del Comité Nacional en Madrid, cosa que a corto plazo significó su casi total desaparición de Cataluña.

En 1889, se afilió a la **2ª Internacional** (reunida en París en 1889). Allí se decidió celebrar el **Primero de mayo** en todo el mundo como una **jornada de lucha** para conquistar la **jornada de 8 horas**, (conmemorando además la brutal represión de la huelga de Chicago de 1886, en la que fueron ejecutados cinco anarquistas). En España, el Primero de mayo se celebró **por primera vez en 1890** y en ese día socialistas y anarquistas organizaron manifestaciones en varias ciudades españolas, que se repetirán en los años posteriores. **Destacó la huelga general de Vizcaya de 1890 en la que participaron más de 20.000 trabajadores**

En 1891, los socialistas –aprovechando el sufragio universal, reinstaurado por Sagasta–, **se presentan por primera vez a las elecciones municipales** y obtienen algunos concejales. Pero su negativa a colaborar o aliarse con los republicanos hizo que no tuviesen representación en el Congreso de los Diputados hasta 1910.

### **LA U.G.T.**

Nace en el **Congreso de Barcelona de 1888**, al amparo de la Ley de Asociaciones del año anterior. Situó su comité Nacional en Barcelona hasta 1899, cuando se trasladó a Madrid.

–Fue un **sindicato de masas** que englobaba a **trabajadores de todos los sectores de la producción**, que se organizaba en secciones de oficios en cada localidad. Para ampliar su base social se declaró no vinculado a la política. Aunque en teoría la UGT era independiente del PSOE la relación entre ambos fue muy estrecha

–**Su táctica** se basaba en la negociación de mejoras salariales, reducción de la jornada laboral y la creación de «**cajas de resistencia**» para hacer frente a las huelgas.

–**Experimentó un gran avance, pasando de 3.500 afiliados** (1892) a **15.000** (1899) con un aumento espectacular en el s. XX: 40.000 afiliados en 1909, y 240.000 en 1921. Se extendió por las grandes regiones industriales: Madrid y País Vasco (donde destaca **Indalecio Prieto**) y en menor medida la minería asturiana.

### **3.2. LA TENDENCIA RADICAL O ANARQUISTA.**

Defiende la **huelga revolucionaria** como medio de alcanzar los logros sociales en favor de los trabajadores y los campesinos. **Utiliza la huelga, y algunos el sabotaje y el terrorismo.**

–En abril de 1874, la **Federación Regional Anarquista de la Iª Internacional** era un grupo con menos de 3.000 militantes y que **solo tenía bases clandestinas**.

–Su situación mejoró en 1881 con la llegada de los liberales al poder: en el Congreso de Barcelona (septiembre de 1881), **pasa a llamarse FTRE (Federación de Trabajadores de la Región Española), al amparo de la Ley de Asociaciones de Sagasta** que permitiría la acción sindical obrera.

La FTRE llegó a contar con **60.000 afiliados** (sobre todo en Cataluña y Andalucía) y desarrolla acciones reivindicativas. Pero, a partir del **Congreso de Sevilla** (1882), el anarquismo español se fragmentó en dos tendencias o grupos:

a) Los **Anarco–colectivistas**, tendencia dominante en Cataluña. Se apoyan en las ideas de Bakunin y defienden la creación de **sindicatos obreros** públicos para **luchar por mejorar las condiciones de vida de la clase obrera** y crear una sociedad sin clases, donde la propiedad estaría en manos de los colectivos obreros: los sindicatos obreros de cada localidad se haría cargo de la producción de su sector



correspondiente. Los individuos cobrarían según su trabajo.

b) **Los Anarco-comunistas**, tendencia dominante en Andalucía. Se apoyan en las ideas de **Kropotkin**, anarquista ruso, difundidas en España por **Malatesta** (anarquista italiano que se dedica a dar mítines en varias capitales) y el español **Miguel Rubio**. Rechazaban el sindicalismo y defendían la **revolución por la vía de la fuerza**, encabezadas por pequeños grupos no sindicales dedicados a la propaganda ideológica y la lucha social.

**Estas dos tendencias tendrán su plasmación real a fines del siglo XIX:**

–En **ANDALUCÍA**, la sequía de 1881 y las malas cosechas provocaron un clima de tensión social: **incendios de cosechas, sabotajes**, sobre todo en la provincia de Cádiz (Cádiz, Jerez, San José del valle). Las autoridades afirman haber descubierto una supuesta organización terrorista clandestina, «**la mano negra**», desarticulada en 1883. El comandante de la Guardia Civil de Jerez detuvo a **16 anarquistas**, ejecutados al año siguiente. **Nunca se llegó a demostrar la existencia de la referida «Mano Negra»**. Pero gracias a la tortura fueron detenidas más de 5.000 personas en Cádiz y Jerez. Algunos historiadores como J. Tussell afirman que la organización sí existió y que no fue un invento de la policía para justificar la represión de los anarquistas.

En cualquier caso, el **affaire de la Mano Negra aceleró la crisis de la FTRE**: tras la represión de la «Mano Negra», **la F.T.R.E. comenzó a disgregarse**. Finalmente se autodisolvió en 1888. Trató de crearse en su lugar una Organización Anarquista de la región Española. Sin éxito. **Así desaparecía el asociacionismo anarquista español del s. XIX y se da paso al terrorismo anarquista o «acción directa»**

–En **CATALUÑA**, los anarquistas participan activamente en la celebración del «**Primero de mayo**», desde 1890. Pero, desde 1890 a 1992, los Primeros de mayo catalanes provocaron **graves conflictos de orden público**, lo que provocó a su vez el fracaso del movimiento obrero y la frustración de la masa obrera.

En la etapa 1892–1897, el anarquismo deriva hacia actos terroristas (la «acción directa») contra significados políticos del régimen de la Restauración, sobre todo en Barcelona:

–En 1892, **Paulino Pallás** arroja una bomba de dinamita al **general Martínez Campos** que solo resulto herido. Fue condenado a muerte y ejecutado

–En 1896 estalla otra bomba en Barcelona al paso de la **procesión del Corpus Christi**.

–En 1897, **Cánovas del Castillo** es asesinado por un anarquista italiano (Angiolillo) en un balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa), para vengar a los anarquistas procesados en Montjuich.

Ello obligó al gobierno a decretar **dos leyes antiterroristas** (en 1894 y 1896): muchos de estos terroristas fueron ejecutados en la fortaleza de Montjuich, a veces sin pruebas. **La prensa anarquista fue prohibida por completo. Los grupos anarquistas se disolvieron**

#### **4. EL SINDICALISMO CATÓLICO:**

---

También el mundo católico trató de unirse al movimiento sindical obrero

A fines del siglo XIX se crearon los **Círculos Católicos de Obreros**, especie de sindicatos católicos, fundados por el jesuita **padre Vicent**, que se extendieron por Navarra, Castilla y la zona levantina. **Reunían a obreros y patronos con fines religiosos, instructivo y recreativo. Llegaron a 30.000 afiliados** (frente a los 60.000 internacionalistas). Fue el origen de los posteriores **sindicatos católicos**.

A principios del s. XX surgen los **Sindicatos católicos**, formado ya solo por obreros. Destacaron:

\*La **Confederación Nacional Católico-Agraria (CNCA. 1917)** que agrupaba a todos los sindicatos agrícolas católicos creados durante el primer tercio del siglo XX al amparo de la ley de Asociaciones de 1906. Tuvo más de 600.000 afiliados en el ámbito rural. **Fundan cooperativas de producción, de ahorro (créditos a los campesinos) y comercialización**. Se extendió principalmente por Levante, La Rioja, Navarra y Extremadura. Su período de máximo apogeo se produjo entre 1917 y 1919, coincidiendo con la I Guerra Mundial. Finalmente quedó disuelta en la época franquista (decreto de

Unificación Sindical de 1941).

\***Los Sindicatos–Libres** (1919), fundados por sacerdotes (padres Gerad y Gafo), en el mundo industrial, formados por «obreros de derechas» pero también por antiguos anarquistas y llegan a utilizar la huelga y el boicot. Tuvieron gran arraigo durante la Dictadura de Primo de Rivera.

Igualmente se crea «**CARITAS**» (Caritas parroquiales y Caritas diocesanas) y para el socorro de los más necesitados.

En conclusión, la ideología de la iglesia coincidió sospechosamente con la burguesa en la defensa de la propiedad. Pero, en justicia hay que decir que **nunca aceptó el rol pasivo del Estado y la inferioridad del pobre frente al rico.**

### **Los trabajadores contrarios a la política “burguesa”. Acuerdos de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)**

*“Los delegados de las distintas federaciones locales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, región española, reunidos en Valencia para revisar la organización federal y de oficios, han tomado varios acuerdos importantes para el porvenir de nuestra Asociación. Entre ellos, debemos dar a conocer al público, por su particular trascendencia, el que se refiere a la cuestión política y los que tratan de las huelgas y de las adhesiones individuales a la Internacional.*

*Dice así el primero:*

*La Comisión nombrada para dictaminar sobre la proposición referente a la política, propone que la conferencia acepte el siguiente dictamen: (...) En vista de los deseos casi unánimes manifestados por sus secciones y federaciones respectivas de poseer una noción clara y distinta y una línea de conducta determinada acerca de las grandes cuestiones políticas que agitan y dividen la opinión del pueblo (...). República democrática-federal, que sirve hoy de lema y aspiración a un partido político, puesto que las doctrinas de los demás partidos están perfectamente definidas y sus tendencias y resultados prácticos son bien conocidos de todos (...). Los delegados en esta conferencia creen deber manifestar su parecer sobre tan importante cuestión: La idea moderna de la república democrática surgió en Francia del gran movimiento revolucionario de 1793, con los sublimes principios de libertad, igualdad y fraternidad (...). Como todas las ideas que entrañan la verdad y la justicia (...).*

*Pero una clase, la clase media, que había sido la iniciadora del movimiento, no tardó en apoderarse de él. Negó inmediatamente las consecuencias lógicas de los principios que ella había proclamado, y desde entonces, la revolución quedó ahogada, y república y democracia solo fueron palabras vanas y engañosas. La clase media, al apoderarse de los bienes de la aristocracia del clero, se puso en lugar de estas dos clases privilegiadas, declarando inviolable la propiedad misma que ella había secuestrado e inmutable la antigua organización del trabajo, fundada en la explotación y en la justicia. La Asociación Internacional de los Trabajadores no es otra cosa que la satisfacción de esta inmensa necesidad, la organización en la que se agrupan todos los elementos puros, todos los elementos homogéneos, todos los elementos verdaderamente revolucionarios de esta revuelta sociedad; es el crisol donde vienen a fundirse las grandes ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que no caben dentro de los partidos políticos, que los partidos son impotentes para realizar.*

*Conferencia de la federación regional española celebrada en Valencia del 9 al 18 de septiembre de 1871”.*

En XAVIER PANIAGUA y JOSÉ A. PIQUERAS: *Trabajadores sin revolución*. Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, 1986.

### **Las condiciones de vida de los trabajadores**

*“Los obreros vivían en casas altas y viejas del casco antiguo de las ciudades cuando fueron abandonadas por las clases altas, y también en nuevos barrios de la periferia. No solían disponer de luz, ni agua; las viviendas eran pequeñas y estaban situadas junto a las fábricas, y las tiendas eran escasas. Así pues, el alpargatero y el ropavejero vestían a una población que era cada vez más numerosa. Su comida, después de una jornada de 12 ó 15 horas de trabajo, consistía, en muchos casos, en una copa de aguardiente por la mañana, un pedazo de pan y dos onzas de queso a mediodía y legumbres cocidas o*

*una ensalada por la noche. Sus únicas distracciones eran las tabernas y los teatros populares. Como no había seguros contra el paro, jubilación o enfermedad, debían acudir con frecuencia a los asilos de las ciudades, donde podían comer la sopa pública que repartían en las instituciones de beneficencia”.*

*“Los pobres mineros se ven diariamente atacados en gran número de las dolencias que ocasiona el trabajo en las minas del azogue, cuales son el pialismo, producido por respirar gases mercúridos, y el temblor metálico que padecen casi todos los que entran en la mina. Ambas enfermedades ocasionan terribles estragos; por la primera se ven jóvenes de 20 a 30 años sin dientes, con un hedor insoportable en la boca; y los atacados de la segunda lo son a veces con tal fuerza que es preciso darles de comer a mano (...)”.*

PASCUAL MADDOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar.* 16 vols. 1845-1850.

*“Un vinatero de la localidad barcelonesa de Santa Coloma de Gramanet explica algunos aspectos de la industria catalana de 1862:*

*‘Pienso que el reino de España es rico y posee una gran prosperidad en el momento presente. En cuanto a Cataluña, la fabricación es ahora escasa y están preparando algunos de los grandes edificios que se llaman ‘vapores’, en los que hay máquinas de cardar algodón, de hilarlo y tejerlo. Hay telares llamados mecánicos que realizan un gran trabajo. La ropa fabricada de este modo resulta baratísima’.*

*Los obreros industriales de la ciudad alicantina de Alcoy señalan: ‘Los niños son empleados desde su más tierna edad en las diferentes industrias locales. Los del sexo fuerte entran en las fábricas desde los seis años y las niñas, a partir de los ocho’ (...). En Alcoy existen unos 40 000 habitantes y hay unas 3 000 casas: la tercera parte de estos habitantes viven en cuartos oscuros, infectados de olores y están expuestos a sufrir cualquier enfermedad contagiosa, ya que en casi todas estas casas, en pésimas condiciones, habitan 15, 20, 30, o más personas, todas ellas obreros, que después de estar todo el día oliendo malos olores de la fábrica, vuelven a sus hogares y, en vez de respirar aire puro, oxigenado, absorben aire viciado, impregnado de emanaciones que envenenan la sangre”.*

Carta de PÉREZ DEL ALAMO a J.J. MORATO en *El Heraldo de Madrid*, julio de 1908. En *El Socialismo en España*. MALUQUER: “Cuando yo tenía 16 años”.